MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos

Correo Electrónico: muni.pinasco@hotmail.com

Telef.0498.282014 **RUC 80010247-9**

DICTAMEN DE JUSTIFICACION
CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON EN KM 4 RECTA DE LA LOCALIDAD DE PUERTO PINASCO
ID. 389.197

Siendo las 10:00 horas del 21 de mayo del 2021, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Pinasco emite el dictamen de justificación de informe cuatrimestral, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución DNCP 1208/2021. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la resolución DNCP 1208/2021 donde dice los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la Resolución DNCP Nº 1208/2021, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Esta Unidad ha incurrido en este incumplimiento pues tuvimos algunos inconvenientes con el registro de los firmantes de nuestro CDP. Art. 174 tercer párrafo, Ley N° 6672/21 PGN. Específicamente la contratación del Auditor Interno de la Institución y llenado de los documentos necesarios para su registro de firmas. Y en fecha 17 de mayo fueron activos todos los firmantes y por ende podemos proceder los llamados programados.

Es mi dictamen,

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO U.O.C.

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco